

## Enseñanza Privada

# Un ataque a CC.OO. y a los derechos sindicales

María Jesús Pérez

En febrero conseguimos paralizar el intento de la Conselleria de Educación, en connivencia con USO, FSIE y STE, de quitarnos dos permanentes sindicales de privada, en función de los resultados electorales que querían tener en cuenta para su adjudicación. Así, en aquellos momentos, para la adjudicación de permanentes sindicales pretendían tener en cuenta únicamente los resultados obtenidos en enseñanza privada concertada, ignorando a los delegados y delegadas que se habían obtenido en: Escuelas Infantiles, centros de EGB/Primaria, BUP y FP no concertados, en la mayor parte de centros de Educación Especial, academias, educación permanente de adultos, universidades privadas... Y, lo más grave, basándose en un certificado de trabajo sobre elecciones sindicales que todas las organizaciones reconocían como erróneo.

Dos meses más tarde, y cuando parecía que ya estaba todo resuelto, nuestra Conselleria y sus compañeros de viaje han vuelto a la carga, pero, esta vez, manteniendo posiciones diferentes según el ámbito de que se trate. Así, para determinar la representación del profesorado de privada en el Consejo Escolar Valenciano están de acuerdo con tener en cuenta los resultados electorales obtenidos en todos los centros privados; sin embargo, para determinar la composición de la Mesa de Privada se tienen en cuenta los resultados obtenidos en la enseñanza privada concertada, en la enseñanza reglada no concertada, en Educación Especial y en Educación Infantil; y ya, rizando el rizo, para optimizar sus resultados electorales a la hora de adjudicar los permanentes sindicales, estos sindicatos no han tenido ningún rubor y se han hecho, con la ayuda inestimable de la Conselleria, un traje a la medida: han tenido en cuenta únicamente los resultados de enseñanza concertada y de algunos centros de Educación Especial.